	Requisito: Presentar los documentos en original y copia para registro y	Persona Física		Persona Moral y/o su Representante Legal	
cotejo de datos en el sistema SURI; registrado se devuelven los originales. Las copias integran su expediente, así como, los documentos originales que se suscriben.		Primera vez o pre registro en línea	Con registro anterior	Para registro y trámite	
I.	Acta de Nacimiento;	SI	No aplica	SI	
II.	CURP;	SI	No aplica	SI	
III.	RFC;	SI	No aplica	SI Representante Legal	
IV.	Comprobante de Domicilio vigente, Recibo de Luz o Agua;	SI	SI	SI	
V.	Identificación Oficial Vigente, INE. o Pasaporte;	SI	SI	SI	
VI.	Número de Cuenta CLABE interbancaria, último Estado de Cuenta del Banco;	SI	SI	SI Persona Moral	
VII.	Copia del Proyecto;	SI	SI	SI	
VIII	. Acta Constitutiva;	No aplica	No aplica	SI	
IX.	RFC;	No aplica	No aplica	SI Persona Moral	
	Autorizado el estímulo presentar y suscribir los siguientes:				
X.	Opinión positiva del SAT, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación;	SI	SI	SI	
XI.	Estar cubiertas sus obligaciones en materia de Seguridad Social del IMSS;	SI	SI	SI	
XII.	Anexo I Convenio Específico de Adhesión y su Anexo;	SI	SI	SI	
XIII	Anexo II Finiquito del Convenio Específico de Adhesión.	SI	SI	SI	